**DICTAMEN FINAL DE DEMANDA MILLONARIA CONTRA EL ESTADO SALVADOREÑO POR PARTE DE EMPRESA MINERA PACIFIC RIM-OCEANA GOLD**


El arbitraje que dirime el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), ente del Banco Mundial (BM), inició en Washington en septiembre de 2014 y la resolución final se espera para el mes de febrero.

Pacific Rim reclama una indemnización de $301 millones por las pérdidas que ha tenido por la paralización de su negocio en El Salvador. Además afirma que destinó una fuerte inversión en la mina El Dorado ubicada en San Isidro, Cabañas, lugar en el que descubrió una vena de más de 1.3 millones de onzas de oro de alto quilate y más de 9.4 millones de onzas de plata de primera calidad.

La empresa Pacific Rim se fue a la quiebra a finales del 2013 y tanto la marca como sus activos fueron comprados por la transnacional Australiana Oceana.Gold, que ahora es quien dirige los reclamos contra el país ante el CIADI y la que también trabaja en El Salvador para conseguir adeptos a la minería.

El gobierno salvadoreño suspendió la exploración que realizaba esta empresa canadiense en 2012, debido a la enérgica denuncia y protesta de las comunidades que se verían afectados en su salud por la contaminación de ríos y suelo con la explotación metálica.

Por su parte las empresas Pacific Rim-Oceana Gold no han podido demostrar (ante el CIADI) que no contaminarán las comunidades, donde tenían proyectado explotar oro y plata.

La demanda de Pacific Rim-Oceana Gold tiene como base las disposiciones de la Ley de Inversiones que permite a empresas extranjeras dirimir conflictos con el Estado en tribunales corporativos como el CIADI en lugar de hacerlo de manera directa en el sistema judicial del país.

Al Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero M4 le preocupa que la mayoría de resoluciones del CIADI casi siempre favorecen a las empresas trasnacionales y por otro lado lideres del Comité Ambiental de Cabañas (CAC) observan con mucha desconfianza las acciones de la minera Oceana.Gold, quienes mantienen una mayor presencia en los últimos meses en la zona de San Isidro Cabañas.

Por tanto el M4 hace nuevamente un llamado por una ley que prohíba definitivamente la minería metálica en el país que tienen aproximadamente 10 años en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; particularmente los diputados y diputadas de ARENA se niegan a aprobarla, a pesar del generalizado rechazo nacional a los proyectos mineros.